

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13. 5686

Dr. Camilo Valdivieso Cueva  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

0000014

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la protocolización efectuada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, de 8 de octubre del 2013, relativa al Poder que la compañía extranjera **QUANTUM S.A.**, de nacionalidad argentina, domiciliada en el Ecuador mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.12.2126 de 30 de abril del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 9 de mayo del 2012, a través del Directorio, confiere a favor de la ingeniera Belén Catalina Sánchez Coba, de nacionalidad ecuatoriana; así como la Revocatoria de Poder que aquella dispone en relación al señor Gabriel Bolívar Lucio Manzoni;

QUE la Dirección Jurídica de Concurso Preventivo y Trámites Especiales mediante Memorando N° SC.IJ.DJ.CPTE.Q.13.244 de 19 de noviembre del 2013, ha emitido informe favorable para que se proceda en la forma solicitada; y,

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-002 de 17 de enero de 2011; y, SC-IAF-DRH-G-2011-186 de 15 de marzo de 2011,

RESUELVE:

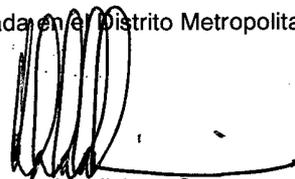
ARTÍCULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior y protocolizados ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 8 de octubre del 2013, atinentes al Poder que la compañía extranjera **QUANTUM S.A.**, de nacionalidad argentina, a través del Directorio, confiere a favor de la ingeniera Belén Catalina Sánchez Coba, de nacionalidad ecuatoriana; así como la Revocatoria de Poder que aquella dispone en relación al señor Gabriel Bolívar Lucio Manzoni.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba el Poder conferido a favor de la ingeniera Belén Catalina Sánchez Coba, de nacionalidad ecuatoriana, junto con esta Resolución; así como la Revocatoria del Poder conferido al señor Gabriel Bolívar Lucio Manzoni, el 9 de mayo del 2012; b) Tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía extranjera **QUANTUM S.A.**, de nacionalidad argentina, de 9 de mayo del 2012; y, c) Siente las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el texto íntegro del Poder y Revocatoria de Poder, con las razones respectivas se publiquen, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de las protocolizaciones respectivas.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 20 NOV 2013



Dr. Camilo Valdivieso Cueva  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

MGA/TRAM.51400/EXP.146784



ro de Datos Públicos  
Cantón Quito

# Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 58619

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

0000015

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PODER Y REVOCATORIA DE PODER APROBADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÚMERO DE REPERTORIO:	43125
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/12/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4938
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1711668705	SANCHEZ COBA BELEN CATALINA	Quito	APODERADO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PODER Y REVOCATORIA DE PODER APROBADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
FECHA ESCRITURA:	08/10/2013
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.II.DJCPT.E.Q.13.5686
FECHA RESOLUCIÓN:	20/11/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	QUANTUM S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Página 1 de 2

Nº 392473

IMP. IGM. 00

# Registro Mercantil de Quito

NO APLICA

## 5. DATOS ADICIONALES:

PROTOCOLIZACIÓN EFECTUADA EL 08 DE OCTUBRE DE 2013, REFERENTE AL PODER OTORGADO A FAVOR DE LA SRA. BELEN SANCHEZ; Y, REVOCATORIA DE PODER CONFERIDO AL SR. GABRIEL BOLIVAR LUCIO MANZONI.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1479 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 09 DE MAYO DE 2012, TOMO 143.-

0000016

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

